

## INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2012-2013

<b>TITULACIÓN</b>	<b>GRADUADO O GRADUADA EN TURISMO</b> <i>Escola Universitària de Turisme Felipe Moreno</i>			
<b>FECHA DEL INFORME</b>	25 de julio de 2014			
<b>RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO</b>	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

### **INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:**

*La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.*

<b>VALORACIÓN</b>	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

### **Motivación y recomendaciones para la mejora**

#### **Motivación:**

La información pública disponible del Grado de Turismo de la Escuela Felipe Moreno es amplia y se halla actualizada. No obstante, existe un problema de sincronización y armonización entre la información que ofrece la página web de la UIB y la página web de la Escuela de Turismo.

#### **Subsanaciones obligatorias:**

1. Resolver las discrepancias entre páginas web.
2. Facilitar la búsqueda rápida con la información necesaria.

#### **Recomendaciones para la mejora:**

1. Incluir en la página web de la Universidad el Número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo, de acuerdo con la normativa de permanencia.
2. Facilitar en las guías docentes información relativa a las tutorías, señalando el lugar donde se realizarán.
3. Publicación de los informes externos de seguimiento.
4. Con la modificación de la página web de la Universidad, el apartado de sugerencias o reclamaciones ha mejorado considerablemente, pero en la página web de la Escuela de Turismo Felipe Moreno no se puede realizar una reclamación/sugerencia por internet, únicamente se pone a disposición un link a un modelo físico de formulario, que en el momento de llevar a cabo la revisión de la información pública dicho link está inoperativo.

#### **Buenas prácticas:**

### INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	--	---------------	---------------------------

#### Motivación y recomendaciones para la mejora

##### Motivación:

En general, el informe interno de seguimiento (IAS) es analítico, reflexivo y orientado a la mejora. A lo largo del análisis, se muestra cómo se han ido incorporando ya actuaciones de mejora y se presentan las nuevas que se introducirán. Estas propuestas son recogidas y planificadas posteriormente en el apartado 5 del IAS.

También es relevante la información que se ofrece sobre inserción laboral, que indica una atención muy destacada hacia este aspecto.

Por otra parte, ante las dificultades surgidas con la información, se propone la realización de una encuesta propia. De hecho, se dice en el apartado 2.17, pág. 13, que la encuesta ha sido pasada a todos los estudiantes de grado, pero no se ofrecen los resultados. Esta acción podría considerarse una buena práctica, si en el informe interno se mostrase la utilidad de los resultados obtenidos. En cuanto a las encuestas utilizadas, si bien no se señala el grado de participación, se indican aspectos que pueden haber influido en los resultados.

##### Subsanaciones obligatorias:

##### Recomendaciones para la mejora:

1. Aunque el número de estudiantes de nuevo acceso ha aumentado, está muy por debajo del número de plazas ofertado (46 y 100). Se debería reflexionar sobre este hecho y realizar los ajustes pertinentes en la Memoria de Verificación.
2. Poner en marcha los procedimientos del SGIC relacionados con la garantía de las prácticas externas, recogiendo la opinión de los agentes implicados (estudiantes, tutores), y diseñando acciones de mejora en función de estos resultados.
3. Incluir los resultados de las encuestas realizadas por el propio centro para conocer mejor la situación de la titulación.
4. Sería recomendable aumentar la visibilidad del canal de sugerencias y quejas para recoger la opinión de los alumnos.
5. Ofrecer datos sobre la participación del estudiantado y profesorado en las encuestas de satisfacción para contextualizar la validez de los resultados.
6. Se ofrecen los datos sobre inserción laboral, pero convendría hacer un análisis amplio de los mismos.
7. Poner en marcha los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado.

##### Buenas prácticas:

### **ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:**

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

#### **Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración**

##### **Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA**

El seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas del informe de verificación de la titulación fue realizado por la AQUIB en el seguimiento de la titulación del curso académico 2011-2012.

##### **Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB**

Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible:

En relación con las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y modificaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB se puede constatar:

1. En el apartado de "Informe general" se han realizado las subsanaciones propuestas por el informe de seguimiento:

- Se ha incluido información del centro en la página web de la UIB (aunque ésta podría ser más completa).
- No se han incluido, en la página web de la UIB, los idiomas en los que se imparten las asignaturas como se demandaba en el anterior informe de seguimiento.
- 2. Se ha incluido un formulario de quejas más operativo (no solo en pdf) aunque éste solo se puede dirigir a la facultad o servicio administrativo en la página web de la UIB; en la página web de la escuela se facilita un link a un formulario, pero dicho link está inoperativo.
- 3. Se explica la función de la CGQ (como se demandaba en el anterior informe).
- 4. Se incorpora un breve CV de parte del profesorado (aunque solo en la página web de la escuela, en la página web de la UIB el CV del profesorado no aparece).
- 5. Se ha publicado la última versión de la Memoria de Verificación tal como se deriva de la recomendación del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB, además de los informes de seguimiento.
- 6. Se han publicado datos de inserción laboral.
- 7. Siguen existiendo apartados iguales con diferente información dentro de las dos páginas web, además de falta de información dependiendo de en qué página web nos encontramos; en este aspecto, las recomendaciones de la AQUIB con respecto al informe de seguimiento del año 2010 - 2011 no se han seguido.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores:

Respecto a las recomendaciones del informe de seguimiento anterior, en general el informe actual sigue las pautas que se recomendaron. Sin embargo, algunos puntos aun no son analizados, como por ejemplo, la relación entre el número de alumnos matriculados y el profesorado disponible.

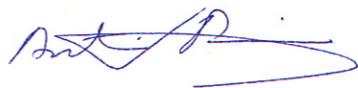
Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones:

La mayoría de las recomendaciones que provienen del informe de seguimiento externo, se han llevado a cabo, y se ha verificado, en la página web, que en la guía docente se especifican los porcentajes que configuran el sistema de evaluación y que contemplan las actividades formativas.

El aspecto valorado como poco adecuado del informe de la AQUIB (información derivada del SGIC e indicadores) se ha solventado porque el informe de seguimiento del curso 2012-13 es analítico y reflexiona sobre los resultados de los indicadores y sobre el desarrollo del grado.

Modificaciones	Seguimiento y valoración
Modificación de 19/12/2011.	El seguimiento y valoración de la modificación de la titulación aprobada el 19/12/2011 fue realizado por la AQUIB en el seguimiento de la titulación del curso académico 2011-2012.
Modificación de 18/09/2012.	El seguimiento y valoración de la modificación de la titulación aprobada el 18/09/2012 fue realizado por la AQUIB en el seguimiento de la titulación del curso académico 2011-2012.

Firmado:



Dr. Antonio Ariño Villarroya

Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la  
Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Miguel José Deyá Bauzá

Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de  
les Illes Balears